Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **ABRIL 2022**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS / LIQUIDACIÓN: REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	COSTOS / LIQUIDACIÓN: DÍAS COMPROBADOS	COSTOS / LIQUIDACIÓN: RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	COSTOS / LIQUIDACIÓN: MONTO TOTAL Q.
										0.00
			SIN MOVIMIENTO							0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										**0.00**

M. A. Emma Elizabeth Quijada Sandoval
Unidad Operaciones de Caja
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE OPERACIONES DE CAJA - DAF - JALAPA, GUATEMALA, C.A.

Lic. Eswin Augusto Marroquín Yanes
Jefe de Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN SECCIÓN FINANCIERA D.A.F. - DEPTO. JALAPA, GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. M.A. Efraín de Jesús Salazar Vides
Director Departamental de Educación
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN - DIRECTOR - DEPTO. JALAPA - GUATEMALA, C.A.

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."